



**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVAN CONFORME A DERECHO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, fue turnado para su análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública, a que en el marco de sus atribuciones, resuelvan conforme a derecho las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión que abajo suscriben, someten a la consideración del Pleno el presente Dictamen, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**1.-** Con fecha 30 de mayo de 2012, el **Diputado Francisco Hernández Juárez**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la proposición de mérito.

**2.-** En esa misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dispuso que dicha solicitud de Punto de Acuerdo se turnara para su estudio y dictamen correspondiente a la Primera

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVAN CONFORME A DERECHO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por lo que se emite en este acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** El Diputado Federal proponente, el pasado 23 de mayo, presentó ante la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Función Pública, sendas denuncias contra servidores públicos y particulares que podrían resultar responsables por uso indebido de recursos y daño patrimonial contra el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El proponente señala que el 20 de febrero de 2012, los resultados de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento; 10-1-00GYR-02-0842 DS-085 practicada al Instituto Mexicano del Seguro Social, presentado en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010, emitido por la Auditoría Superior de la Federación rendido ante la Cámara de Diputados, se constituye como evidencia fundamental de ello.

En concreto se trata de las erogaciones por administración y soporte de aplicaciones de cómputo, su desarrollo y calidad en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Estos proyectos fueron contratados por el Instituto a Tata Consulting Services de México, SA de CV.

Se determinaron 10 observaciones que generaron 10 recomendaciones, 5 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 13 pliegos de observaciones.

**SEGUNDA.-** Según el Diputado Hernández Juárez este caso fue denunciado hace un par de años. Entre los directamente implicados se encuentra Carlos Felipe Castañeda Gómez del Campo, primo de Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, se trata del contrato multianual 7S7279, firmado el 4 de octubre de 2007 por Molinar y Castañeda Gómez del Campo con la empresa Tata Consultancy Services(TCS) de México.

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVAN CONFORME A DERECHO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Dicho contrato estipula los servicios logísticos e informáticos del Instituto Mexicano del Seguro Social por "la cantidad mínima de mil 241 millones 376 mil 323 pesos hasta un máximo de tres mil 103 millones 440 mil 809 pesos".

**TERCERA.-** De la Auditoría señalada puede observarse la posibilidad de un cuantioso daño patrimonial en el que la participación de diversos funcionarios públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social obtenido a partir de acciones ilícitas en los que también resultó beneficiada la empresa Tata Consultancy Services de México, S.A. de C.V., se generó en momentos de importante dificultad financiera de retos y cobertura y atención para el IMSS.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de esta Primera Comisión, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública a que, en el marco de sus atribuciones, resuelvan conforme a derecho las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción en el Instituto Mexicano del Seguro Social, objeto del presente acuerdo.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 05 días del mes de junio de 2012.

**POR LA PRIMERA COMISIÓN**

  
Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez

**Presidente**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVAN CONFORME A DERECHO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dip. César Augusto Santiago Ramírez  
**Secretario**

  
Dip. Gustavo González Hernández  
**Secretario**

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
**Secretaria**

Sen. Carlos Aceves Del Olmo

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo

  
Dip. Carlos Flores Rico

Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida

  
Dip. Felipe Solís Acero

Sen. Humberto Aguilar Coronado

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVAN CONFORME A DERECHO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

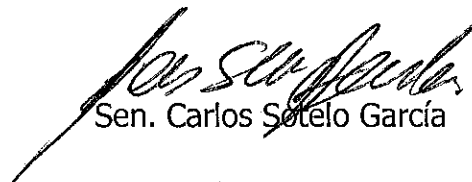


Sen. Sergio Álvarez Mata

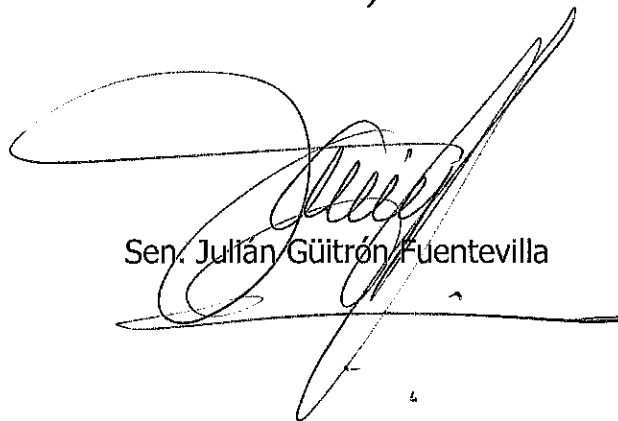


Dip. María Antonieta Pérez Reyes

Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas



Sen. Carlos Sotelo García



Sen. Julián Gutiérrez Fuentevilla